

Buenos Aires, a veinte de diciembre de mil novecientos treinta y siete, reunidos en su Salón de Acuerdos el Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor don Roberto Repetto, y los señores ministros doctores don Antonio Segura, don Luis Llaves, don Benito A. Bazar Anchorena y don Juan B. Berán, acordaron designar para atender el servicio de los juzgados Letrados del Territorio Nacional del Chaco, durante el feriado póstumo, al Señor juez doctor Fortunio Farere Deutz, con el secretario o secretarios que indique.-

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se publique y registrese en el libro correspondiente, por ante mí soy fe.-

Roberto Repetto

Luis Llaves

Fernando V. Tarrí

Buenos Aires, a veinte de diciembre de mil novecientos treinta y siete, reunidos en su Salón de Acuerdos el Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor don Roberto Repetto y los señores ministros, doctores don Antonio Segura, don Luis Llaves, don Benito A. Bazar Anchorena y don Juan B. Berán, acordaron designar para atender el servicio de los juzgados Letrados del Territorio Nacional de la Pampa Central, con asiento en Santa Rosa, durante el feriado de fin de año póstumo, al Señor Procurador Fiscal doctor Sergio Guerra, con el secretario o secretarios que indique.-

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se publique y registrese en el libro correspondiente, por ante mí soy fe.-

Roberto Repetto

Luis Llaves

Fernando V. Tarrí

Fernando V. Tarrí